

LA ENCOMIENDA EN TUCUMAN

POR

ADOLFO LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ

Universidad de Sevilla

Ante la posibilidad que me ha brindado la *Revista de Indias* para contestar a la crítica elaborada por el Sr. Doucet de mi obra *La encomienda en Tucumán*, y para corresponder con la mayor corrección posible a dicha invitación, utilizaré un brevísimo espacio de esta publicación no con la idea de entrar en debate, lo que considero impropio, sino con la de agradecer la atención que se me otorga.

Mi trabajo sobre *La encomienda en Tucumán*, leído en la Facultad de Geografía e Historia de Sevilla como tesis doctoral el 2 de febrero de 1982, publicado en 1984 y reseñado ya en varias revistas nacionales y extranjeras, concretamente argentinas —y, por cierto, con criterios totalmente opuestos a los del Sr. Doucet—, vuelve a ser noticia en 1987 a través del artículo —que no reseña— que ahora publica la *Revista de Indias*, en el que ciertos excesos verbales, que no merecen mayor comentario, pueden ser fruto disculpable de la pasión científica.

La labor en apariencia paciente y concienzuda que el Sr. Doucet ha realizado sobre mi trabajo —que no seré yo quien la replique, dado que existen otros comentaristas de superior objetividad y autoridad—, es la primera referencia global que sobre esta temática y sobre esta zona indiana ha publicado dicho señor hasta el día de hoy. Lo que no deja de ser verdaderamente llamativo, ya que investiga estos temas al parecer desde hace mucho tiempo, pero ha esperado la publicación de otro trabajo sobre el mismo asunto para dar a conocer sus importantes hipótesis y descubrimientos.

Es por cierto infrecuente que el «acotador», movido por el deseo de aclarar mis errores, busque navegar en la estela de la obra

censurada. Así lo parece cuando expone al final de su trabajo, como primera consideración, «lo útil que podría resultar la circulación de mis acotaciones junto a la del libro de González Rodríguez. Porque siendo éste de la rareza que he señalado y llevando consigo el prestigio de los galardones recibidos es de prever que el mismo pase a ser obligada obra de referencia para quienes, fuera de estas australes lejanías (y particularmente en la Madre Patria), se interesen por la poco frecuentada historia del Tucumán».

Como ya dije antes no voy a entrar en debate ni en detalles, sino sólo matizar, como apreciará cualquier lector interesado en estas investigaciones, que dicho autor ha llevado a cabo una lectura muy minuciosa e hiper-crítica de algunos de mis datos no coincidentes con sus hipótesis y, si se me permite utilizar expresiones semejantes a las suyas, muy «atropellada» de otros que son precisamente los que avalan mis argumentaciones, aparte de incurrir en algún que otro error conceptual. Me refiero, por ejemplo, a determinadas cifras de población, como el número de almas de 1600 que no critica —quizá porque ello rebatiría directamente sus cálculos—, al igual que la de algunos de los padrones de la segunda mitad del siglo XVII que, posiblemente por ser la primera vez que se publican, aparte de que guardan estrecha relación con las cifras de las fechas anteriores, no le han merecido una lectura más tranquila y, sobre todo, una exposición más detallada en su singular reseña, que parece indicar un obsesivo empeño por dejar sentado que: «Encomiendas del Tucumán» = muchísimos años de estudio del Sr. Doucet.

Lo mismo se puede decir de los aspectos referentes a la segunda parte de mi obra, pero eludiendo todo acercamiento a una confrontación absurda sólo advertiré, a modo de pequeñísima muestra, lo apresurada que ha tenido que ser la lectura del Sr. Doucet con sólo ver su tremendo asombro ante la carga fiscal de las alcabalas, o su manifiesta incompreensión ante la cédula de 1771, que establece, una vez cumplidas las vidas por las que fueron concedidas, la integración de todas las encomiendas de particulares de la gobernación del Tucumán a las de la Real Corona, lo que cualquiera entiende como lo que es, la supresión por parte de la Corona de dicha institución en aquel dominio español. E incluso, en su afán por destacar «La Bibliographie», la cita de algunos trabajos «actualmente en prensa» o publicados en el mismo año de edición que mi estudio no parece acreditar la objetividad del crítico.

Desde luego no me creo en posesión de la verdad. Pero lo que está claro es que todo trabajo en Historia, por muy excelente que

sea —y desde luego parecería muy arrogante por mi parte catalogar el mío como tal, aunque algunas autoridades así lo han considerado, y me resultaría, por otro lado, de falsa modestia silenciarlo—, está sujeto a revisiones que obedezcan a nuevos planteamientos, diferentes criterios a la hora de abordarlo, distintas interpretaciones, etc. Evidentemente, *La encomienda en Tucumán* no escapa a esta condición, ni lo pretende el autor.

En cambio, cabe esperar que los muchos años de estudio que el Sr. Doucet lleva dedicado al análisis de esta temática nos proporcionen algún día el fruto prometido de una amplísima obra original que, sin lugar a dudas, por los años transcurridos, los conocimientos adquiridos y la facilidad de hacer un análisis histórico «in situ» deberá constituir un auténtico hito en la historiografía americanista y proporcionará lógicamente un enorme abanico de ideas, tesis y planteamientos, superando con creces la obra sobre la que estamos hablando.

Quisiera terminar pidiendo disculpas a la *Revista de Indias* por el espacio que, sin yo pretenderlo, todo este asunto le habrá robado de otros temas, por supuesto mucho más interesantes, y le doy las gracias por la oportunidad brindada de que aparezcan simultáneamente las opiniones del Sr. Doucet y las mías, aunque no sé si estas últimas responden a la idea original del debate tal vez esperado.